



OFICIO/SAPASCO/DIRECCION-20/2021
ASUNTO: NOTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el Artículo 8, Fracción V, Inciso Z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que hace referencia al Registro de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa., Dicho inciso antes mencionado no aplica para este Organismo Operador Denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO", así mismo hasta la fecha de hoy 08 de Mayo del 2021, No se han presentado Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Todo esto como resultado de la revisión física de expedientes existentes en esta Dirección, por lo que en cumplimiento a los términos de la LTAIPEJM, la información es inexistente para este Sujeto Obligado.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"
COLOTLÁN JALISCO A 08 DE MAYO DEL 2021
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN.



Erasmu Iturriaga

C. ERASMO ITURRIAGA FLORES
DIRECTOR